

**MESA DE CONTRATACIÓN.  
ACTA APERTURA SOBRE B)**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE GOLF ABRA DE PAS. T.M. DE MIENGO.**

Siendo las 09:00 horas del día 15 de Octubre de 2013 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.) de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:**

- Julio Muela Carriles, Director General de CANTUR, S.A (o persona en quien delegue),

**VOCALES**

- Noemí Fernández Díaz-Rivavelarde, Jefe del Área Jurídica de CANTUR S.A., ausente, delega su representación en el Presidente de la Mesa de Contratación.
- José Manuel Gutiérrez Serna, responsable de Campos de Golf de CANTUR S.A.
- Roberto Cayón Sañudo, Técnico del Área Técnica de CANTUR S.A.

**SECRETARIO**

- Pedro Labat Escalante (con voz, pero sin voto)

Comparecen D. Antonio Colio Ruiz en nombre de la empresa ICINSA, y D. Daniel Sáiz Gómez-Ibarlucea, en nombre de la empresa SGS TECNOS.

Está presente asimismo, en calidad de invitado, el Jefe del Área de Gestión de CANTUR, Luis Zabalza Mascaray.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente señalando las empresas que, según el Registro de entrada de la Sociedad, y a los efectos previstos en los PCAP apdo. 5.1), han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el Anuncio de Licitación, y que han sido admitidas en este expediente de contratación por haberse acreditado su solvencia. Estas empresas son las que se indican a continuación: ICINSA, S.A., ACCISA, APIA XXI, S.A., MAGNA DEA, S.L., A-GATEIN INGENIERIA, S.L.P., INGEMED, SGS TECNOS, S.A., AC PROYECTOS, S.L. Se indica asimismo que ha sido excluido del expediente de contratación la oferta presentada por ENRIQUE ARRUTI PERNIA, toda vez que ha presentado un soporte CD Rom conteniendo la documentación de los Sobre A, B y C, y que ello, contraviene lo previsto en el art. 150.2 del TRLCSP y en el apartado L del Cuadro de Características del Pliego de Condiciones Particulares.

El Presidente ordena la apertura del sobre B "Criterios evaluables mediante juicio de valor" de las ofertas presentadas, que, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.C del PCAP contendrá aquellos documentos que se señalan en el cuadro de características específicas del contrato acreditativos de las circunstancias a tener en cuenta en la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación que requieren de un juicio de valor. El resultado de esta apertura es el siguiente: se admiten todas las ofertas presentadas, a excepción de la correspondiente a la empresa MAGNA DEA, S.L., al haber presentado junto con el Sobre B un CD Rom conteniendo la oferta económica. Toda vez que esto contraviene lo previsto en el art. 150.2 del TRLCSP y en el apartado L del Cuadro de Características del Pliego de Condiciones Particulares, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda excluir del expediente de contratación la oferta presentada por la citada empresa.

Se expone a continuación a los comparecientes si desean realizar algún tipo de comentario y/o revisión de la documentación, declinando dicha invitación.

Finalmente, la Mesa de Contratación, por unanimidad, decide encargar la elaboración del informe de valoración de las ofertas a Roberto Cayón Sañudo y José Manuel Gutiérrez Serna.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión, siendo las 09:30 horas del día arriba señalado, formalizando la presente acta de la que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo: Julio Muela Carriles

VOCAL

Fdo. Roberto Cayón Sañudo

EL SECRETARIO

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

Fdo. José Manuel Gutiérrez Serna